



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Selección

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



0S4V 1G6H 360S 2W2N 0XGH

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

SEL19I0266

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2025/3

ANUNCIO

Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 83, de 8 de abril de 2025 B.O.E. nº 104, de 28 de abril de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Calificación 1º ejercicio de la oposición y convocatoria acto de apertura de plicas

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2025, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(.../...)

SEGUNDO.- Establecer en 30 respuestas netas correctas, descontados los errores, respecto al total de 60 preguntas, el nivel mínimo exigido (5 puntos) a los/as aspirantes para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as en la primera parte del primer ejercicio y en 4,5 respuestas netas correctas, descontados los errores, respecto al total de 10 preguntas el nivel mínimo exigido (5 puntos) a los/as aspirantes para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as en la segunda parte del primer ejercicio.

TERCERO.- Tener por calificado el 1er ejercicio de la oposición, con el siguiente resultado:

Nº PLICA	PRIMERA PARTE					SEGUNDA PARTE					PUNTUACIÓN FINAL PONDERADA
	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS INCORRECTAS	RESPUESTAS EN BLANCO	PREGUNTAS ACERTADAS NETAS (Aciertos-errores)	PUNTUACIÓN 1ª PARTE	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS INCORRECTAS	RESPUESTAS EN BLANCO	PREGUNTAS ACERTADAS NETAS (Aciertos-errores)	PUNTUACIÓN 2ª PARTE	
1	25	31	4	14,67	NO APTO						NO APTO
2	17	20	23	10,33	NO APTO						NO APTO
3	28	11	21	24,33	NO APTO						NO APTO
4	32	12	16	28,00	NO APTO						NO APTO
5	30	19	11	23,67	NO APTO						NO APTO
6	37	9	14	34,00	5,67	5	2	3	4,33	NO APTO	NO APTO
7	23	23	14	15,33	NO APTO						NO APTO
8	39	10	11	35,67	5,94	5	5	0	3,33	NO APTO	NO APTO
9	44	5	11	42,33	7,06	8	1	1	7,67	7,88	14,94
10	24	23	13	16,33	NO APTO						NO APTO
11	38	11	11	34,33	5,72	6	2	2	5,33	5,76	11,48
12	50	9	1	47,00	7,83	6	4	0	4,67	5,15	12,98
13	39	19	2	32,67	5,44	1	9	0	-2,00	NO APTO	NO APTO
14	38	17	5	32,33	5,39	4	5	1	2,33	NO APTO	NO APTO
15	39	21	0	32,00	5,33	5	5	0	3,33	NO APTO	NO APTO
16	31	29	0	21,33	NO APTO						NO APTO
17	24	32	4	13,33	NO APTO						NO APTO
18	41	13	6	36,67	6,11	4	4	2	2,67	NO APTO	NO APTO
19	41	12	7	37,00	6,17	3	5	2	1,33	NO APTO	NO APTO
20	40	16	4	34,67	5,78	4	6	0	2,00	NO APTO	NO APTO
21	21	17	22	15,33	NO APTO						NO APTO
22	38	13	9	33,67	5,61	2	7	1	-0,33	NO APTO	NO APTO
23	30	24	6	22,00	NO APTO						NO APTO
24	39	13	8	34,67	5,78	6	2	2	5,33	5,76	11,54
25	37	8	15	34,33	5,72	4	2	4	3,33	NO APTO	NO APTO
26	39	16	5	33,67	5,61	5	4	1	3,67	NO APTO	NO APTO



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Selección

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



0S4V 1G6H 360S 2W2N 0XGH

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

SEL19I0266

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2025/3

Nº PLICA	PRIMERA PARTE					SEGUNDA PARTE					PUNTUACIÓN FINAL PONDERADA
	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS INCORRECTAS	RESPUESTAS EN BLANCO	PREGUNTAS ACERTADAS NETAS (Aciertos-errores)	PUNTUACIÓN 1ª PARTE	RESPUESTAS CORRECTAS	RESPUESTAS INCORRECTAS	RESPUESTAS EN BLANCO	PREGUNTAS ACERTADAS NETAS (Aciertos-errores)	PUNTUACIÓN 2ª PARTE	
27	32	13	15	27,00	NO APTO						NO APTO
28	29	31	0	18,67	NO APTO						NO APTO
29	46	14	0	41,33	6,89	5	5	0	3,33	NO APTO	NO APTO

(...)

QUINTO.- Hacer público que el acto de apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales del opositor y de individualización de los exámenes aprobados se celebrará en sesión pública el día 18/11/2025, a las 9:00 horas, en la Sala “La Capilla” de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, 1).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándole que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

SUÁREZ PEREZ, CARMEN MARÍA
Técnico Medio
14/11/2025 11:32